



23 de octubre 2024

COMUNICADO A TODOS LOS USUARIOS DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES AFILIADOS AL STAUACH

1. En una irresponsable, arbitraria y fuera de toda norma acción, el Sindicato de Trabajadores de la UACH (STUACH), solicitó a la aseguradora Allianz, que se excluyera de la póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores (SGMM) a los hospitales de Grupo Ángeles y al Hospital ABC, aún y cuando estos hospitales estaban en la red de hospitales al momento de firmarse el contrato de la póliza del SGMM por la UACH y la aseguradora Allianz. Al comunicarnos con Allianz, su apoderado legal nos manifestó que la exclusión fue atendida a solicitud del STUACH.
2. La solicitud de exclusión de hospitales, que ya ha perjudicado a dos de nuestros afiliados, jamás fue consultada con el STAUACH a pesar de que en la comisión mixta participan los dos sindicatos y la administración de la UACH. Pese a que se había planteado excluir a ambos grupos hospitalarios, nuestra posición fue siempre en contra de ello por dos razones principales: a) porque la red médica de Allianz incluye a los hospitales mencionados, y b) porque consideramos que la exclusión perjudica a los usuarios del SGMM, sea porque algunos de ellos están ya en tratamiento en alguno de estos hospitales o porque existen tratamientos especializados que no pueden ser realizados en hospitales que no cuenten con las instalaciones, el equipo y el personal especializado para tal fin.
3. Adicionalmente a esta acción, la administración de la UACH ofreció a ambos sindicatos la base de datos COMPLETA de la siniestralidad del SGMM; esta base de datos, que sirve a la comisión mixta de seguros para estudiar la siniestralidad de la póliza, generalmente se nos da sin los nombres de las



Comité Ejecutivo 2023 - 2025

 (595 95) 2 15 00. Ext:6699 y 6701

 www.stauach.org

 Divulgación No. 14, Col. Gilberto Palacios de la Rosa, Chapingo,
Estado de México. C.P. 56230



personas, pues contiene datos sensibles y confidenciales, entre ellos los padecimientos médicos de cada uno de los usuarios que han utilizado el SGMM. La Ley Federal de Protección de Datos Personales, prohíbe que estos datos se divulguen, por tal razón nuestro sindicato se negó a recibirlos en su momento, no así el STUACH que afirmó que contaba con la autorización de sus afiliados para recibir tal información y también para excluir hospitales, pues ellos preferían contar con el servicio de los hospitales Estar Bien y Vivo Jardín Bicentenario, los cuales promovieron ampliamente en su feria de salud.

4. Consideramos que si el STUACH quiere que se excluyan hospitales, dicha exclusión solo debe aplicar para SUS AFILIADOS y por tanto ya hemos solicitado a Allianz que la red médica completa del SGMM debe estar disponible para todos los demás usuarios incluyendo académicos no sindicalizados, personal de confianza y funcionarios de la UACH. Por eso hemos solicitado que se separen las dos pólizas (la del STUACH y la del STAUACH) para que en la próxima licitación del SGMM se otorgue a cada uno de los sindicatos los beneficios que consideren adecuados para sus afiliados.
5. El SGMM es un derecho acordado por convenio desde 1992 entre el STAUACH y la UACH, no permitiremos que se nos restrinja el derecho a una atención médica adecuada y profesional en aras de un supuesto ahorro en la siniestralidad; por ello lo seguiremos diciendo: LA EXCLUSIÓN DE HOSPITALES PONE EN RIESGO LA SALUD Y LA VIDA DE LOS USUARIOS DE LA PÓLIZA DEL SGMM.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE SEGUROS DEL STAUACH



Comité Ejecutivo 2023 - 2025

 (595 95) 2 15 00. Ext:6699 y 6701

 www.stuach.org

 Divulgación No. 14, Col. Gilberto Palacios de la Rosa, Chapingo,
Estado de México. C.P. 56230